

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3787** *BOTSE 63, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 216/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Aurelio Blasco Blanco, contra "Botse 63, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Botse 63, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 16.797 euros de principal más 1.000 euros y 1.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de febrero de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110009199-1